

Pachuca de Soto Hgo., 30 de octubre de 2023

OM/CGOM/DGORI/259/2023

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

7722

At ´n
Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Rector de la Universidad Tecnológica
Minera de Zimapán

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/2008/2023; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán; la cual fue aprobada por su H. Consejo Directivo en la VII Sesión Extraordinaria 2023 mediante ACUERDO UTMZ/SE/07/03 de fecha 24 de agosto de 2023, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

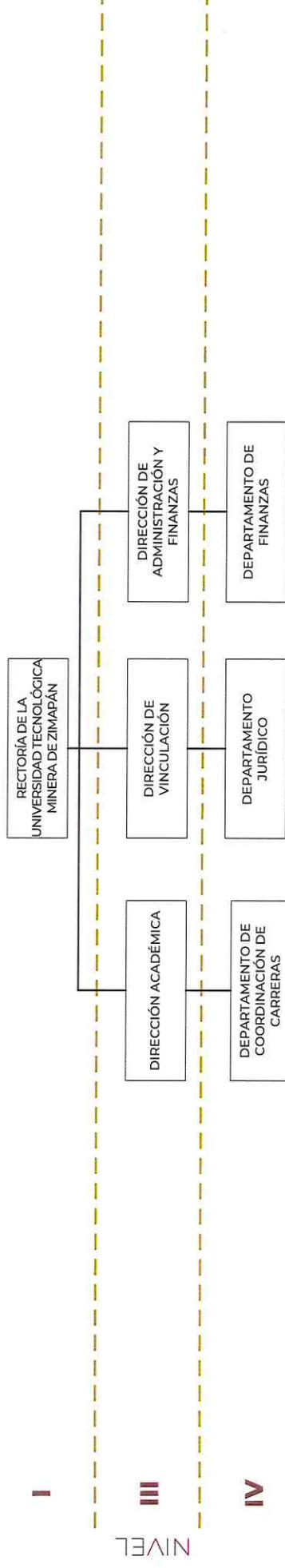
Atentamente



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y
Rediseño Institucional



Elaboró	Naxhiely Baños Cerón
Revisó	Norma López Soria



RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
I	RECTORÍA	1
III	DIRECCIÓN DE ÁREA	3
IV	DEPARTAMENTO	3
TOTAL DE PLAZAS		7

VALIDÓ

Juan José Lara Ramírez
Dirección General d Organización y Rediseño
Institucional